

La marca *literario* en los diccionarios españoles de la segunda mitad del siglo XX

The *literary* label in last half of 20th century Spanish dictionaries

ANA MARÍA RUIZ MARTÍNEZ
Universidad de Alcalá
ana.ruiz@uah.es

Resumen: En esta investigación examinaremos la marca *literario* en los diccionarios españoles de la segunda mitad del siglo XX (desde Gili Gaya 1973 [1945] hasta Sánchez Pérez 2001), así como el rigor y la claridad con que se utiliza. Con relación a la metodología, hemos revisado la marca en las monografías metalexigráficas de referencia que la mencionan y en los diccionarios en los que es utilizada en las últimas décadas. Gracias a los resultados obtenidos, podremos esclarecer cómo está asentada la marca *literario* en la lexicografía española reciente, cómo se presenta en los diccionarios que la utilizan y si convive con otras marcas o mecanismos empleados por la lexicografía que transmiten alguno de sus contenidos. Estos resultados nos permitirán alcanzar algunas conclusiones de carácter general sobre la marcación lexicográfica.

Palabras clave: diccionarios españoles; literario; marca; marcación; práctica lexicográfica.

Abstract: In this research we will be examining the *literary* label in the Spanish dictionaries from the last half of the 20th century (from Gili Gaya 1973 [1945] to Sánchez Pérez 2001), as well as the accuracy and clarity of its uses. Regarding the methodology, we have revised the label through relevant metalexigraphic monographs in which it is mentioned as well as through the dictionaries in which it has been used in the last few decades. From the results obtained, we will be able to elucidate how the *literary* label is set in recent Spanish Lexicography, how it is rendered in the dictionaries that use the label and whether it coexists with other labels or other lexicographical mechanisms used to deliver any of its contents. These results will help achieve some general conclusions about lexicographic labeling.

Key words: Spanish dictionaries; literary; label; labeling; lexicographic practice.

Fecha de presentación: 29/07/2021 *Fecha de aceptación:* 18/11/2021

1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente los diccionarios no se han limitado a ofrecer el significado denotativo de las unidades léxicas, sino que la necesidad lexicográfica de orientar al lector sobre la utilización de algunas palabras y acepciones los lleva a incluir en el artículo lexicográfico una serie de indicaciones sobre las restricciones de una voz en el discurso (uso social, vigencia temporal, distribución geográfica, etc.). La ausencia de este tipo información implica que el lema en su totalidad o alguna de sus acepciones forma parte

ANA MARÍA RUIZ MARTÍNEZ,
«La marca *literario* en los diccionarios españoles de la segunda mitad del siglo XX», *Revista de Lexicografía*, XXVII (2021), pp. 159-181
ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-6673. doi: <https://doi.org/10.17979/rlex.2021.27.7628>

de la lengua general¹. Esta función de la marcación fundamenta que podamos afirmar que estamos ante unos contenidos extremadamente útiles para los usuarios del diccionario. La rentabilidad de la marcación, por tanto, explica que las marcas aparezcan en el discurso lexicográfico como elementos que dan lugar a enunciados especiales y a un metalenguaje también especial (Porto Dapena 2002: 249).

La técnica de señalar las restricciones sobre el uso de las voces ya se encuentra en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija (1492), y a partir de esta obra será una constante en la tradición lexicográfica española (Garriga 1997: 80)². Para proporcionar estas indicaciones, desde los orígenes mismos de la lexicografía, los diccionarios han empleado tradicionalmente un sistema de marcas que suele formalizarse gráficamente por medio de abreviaturas³. Además de las marcas representadas de manera abreviada, los diccionarios también suelen incluir expresiones y comentarios que, generalmente, forman parte del enunciado definicional. El devenir dentro de la misma técnica lexicográfica por hacer más rigurosa y sistemática la tarea de la marcación, así como el considerable aumento de trabajos teóricos —sobre todo en los últimos 30 años— interesados por esclarecer de qué manera la metalexigrafía del español sistematiza el funcio-

¹ Desde esta perspectiva, consideramos la marcación como el «recurso o procedimiento que se utiliza en el diccionario para señalar la particularidad de uso, de carácter no regular, que distingue a determinados elementos léxicos [...], de manera que las unidades léxicas quedan divididas en marcadas y no marcadas. La marcación cumple una función fundamental: caracterizar a un elemento léxico señalando sus restricciones y condiciones de uso» (Fajardo 1996-1997: 31-32). Frente a esta consideración restrictiva del término *marcación* (información de naturaleza diacrónica, diatópica, de nivel, registro y estilo, técnica, de tipo connotativo, de frecuencia de uso y normativa), Porto Dapena (2002: 250) presenta una visión mucho más amplia al incluir «no solo rasgos restrictivos, sino de cualquier otro tipo, como por ejemplo la pertenencia a una determinada categoría o subcategoría gramatical o semántica».

² En el *Diccionario de la lengua castellana* (Autoridades 1726-1739: XXIII) la Academia se propone «distinguir los vocablos, frases, ò construcciones extrangéras de las própias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las Cortesanas y levantadas, las burlescas de las sérias [...]». Aunque no podamos hablar de la existencia de un sistema de marcación basado en abreviaturas, el diccionario inserta en la definición una serie de comentarios (normalmente con fórmulas fijas: *phrase familiar*, *voz anticuada*, *voz vulgar*...) para informar sobre algún tipo de restricción.

³ En la primera edición en un solo tomo de la reelaboración del *Diccionario de la lengua castellana* (DRAE 1780) se simplifica la información ofrecida por medio de abreviaturas: fam ‘Voz familiar, ó familiarmente’; fest ‘Voz festiva, ó festivamente’; irón ‘Ironía, ó irónicamente’; vulg ‘Voz, ó frase vulgar’. Esta manera de proceder se continuará en las sucesivas ediciones del diccionario académico, así como en el resto de la lexicografía española. Por otro lado, con relación a la idea de *marca*, Garriga Escribano (2019: 19) indica que esta es relativamente reciente, dado que no se habla de marcas ni en las obras clásicas (Casares 1950, Menéndez Pidal 1953 o Fernández Sevilla 1974), ni en los primeros trabajos de lexicógrafos españoles contemporáneos (Alvar Ezquerro 1976, Porto Dapena 1980, Seco 1987, Ahumada 1989 o Humberto Hernández 1989). Habrá que esperar a la 21.ª edición del diccionario académico en 1992, concretamente a la versión electrónica en CD-ROM publicada en 1995, para encontrar el concepto de *marca* en la opción de búsqueda «Índice de abreviaturas y marcas». De acuerdo con Garriga Escribano (2019: 20), el concepto de *marca* (préstamo semántico de la voz francesa *marque* y relacionado con el alemán *marker* o el inglés *label*) es frecuente en la lexicografía francesa desde los años 80 del siglo XX, si tenemos en cuenta su aparición en las publicaciones de Girardin, Messelaar, Glatigny o Rey, así como en los diccionarios *Robert*. Asimismo, a partir de los años 90 también se emplea en los trabajos de Hausmann en la *Enciclopedia Internacional de Lexicografía*.

namiento de una unidad léxica en el discurso, evidencia que la inclusión de las marcas en los diccionarios es un aspecto fundamental en la teoría y práctica lexicográfica actual.

A pesar de que la lexicografía ha experimentado un cambio considerable en las últimas décadas gracias a los avances proporcionados por la ciencia lingüística para el conocimiento del léxico, el hecho de que todavía haya aspectos de la lengua española que estén pendientes de describir es uno de los argumentos utilizados para justificar la falta de sistematicidad y precisión con que algunas marcas son empleadas en la lexicografía. Esta situación es resaltada especialmente para la marcación social⁴ y, dentro de esta, para las marcas que informan sobre los estilos de la lengua, dado que siguen faltando estudios emprendidos desde una perspectiva sociolingüística para clasificar el léxico de una manera rigurosa a partir de unos límites precisos entre los diferentes estilos (Bajo Pérez 2000: 30). Esta dificultad para hacer más eficiente la información que aportan los diccionarios sobre la variación social de las palabras y manejar unos términos claramente diferenciados tiene consecuencias en el propio discurso lexicográfico, dado que son frecuentes y continuas las interferencias que se producen entre algunas marcas de uso⁵ al quedar adscritas a diferentes grupos: *culto*, *popular* y *familiar* se usan tanto para la marcación diastrática como diafásica (Garriga 1997; Fajardo 1994 y 1997); *poético* puede informar sobre un tecnicismo relativo a la poética y funcionar también como una marca diafásica para indicar que una voz se emplea en el lenguaje elevado de la poesía⁶. Asimismo, son numerosas las marcas diafásicas empleadas por la lexicografía española (*elevado*, *solemne*, *literario*, *administrativo*, *formal*...) sin

⁴ En Casas Gómez (2003) y Casas Gómez y Escoriza Morera (2009) encontramos una revisión exhaustiva de las causas que explican la falta de acuerdo existente entre los propios especialistas en lingüística teórica y sociolingüística a la hora de abordar la variación diastrática y diafásica. En una investigación posterior, Escoriza Morera (2020: 979) hace referencia a «la falta de nitidez en el límite que distingue diastratía en cuanto niveles sociales y diafasía en cuanto estilos de lengua (límite que quizás no exista en realidad)».

⁵ En un trabajo de Corbin (1989) se agrupan los dos conceptos de marcas estilísticas y marcas diastráticas, por lo que bajo la denominación *marcas estilísticas* se recogen indicaciones como *elevado*, *familiar*, *popular*, *vulgar*, *hablado* o *literario*. En el seno de la lexicografía francesa, además de *marcas estilísticas*, Garriga Escribano (2019: 23) indica que también se emplea *marcas de uso* en un monográfico de la revista *Lexique*, coordinado por Glatiny en 1990: *Les marques d'usage dans les dictionnaires (XVII-XVIII siècles)*, y que hay un cierto consenso en utilizar esta denominación para referirse al nivel y al estilo de lengua. Asimismo, entre los lexicógrafos españoles (Azorín, Santamaría, Nomdedeu Rull, etc.) y en la metalexiconografía sobre diccionarios bilingües (Castillo Peña, Torres Medina, Calvo Rigual, etc.) es frecuente la denominación *marcas de uso*, de acuerdo con la información ofrecida por Garriga Escribano (2019: 23). Este investigador propone «hablar de *marcas lexicográficas* solo cuando señalen diasistemas, de manera que no lo serían las gramaticales o las de transición semántica, y [...] hablar de *marcas de uso* para referirse a las de estilo y nivel de lengua [...] No serían marcas de uso, por tanto, las marcas diacrónicas, diatópicas y diatópicas» (Garriga Escribano 2019: 24).

⁶ A propósito de la aparición de la marca *poético* (poét.) en el diccionario de la Academia, Rodríguez Marín (2003: 409) ha señalado que el hecho de que la marca con minúscula y letra redonda (poét.) esté en otras ediciones con mayúscula y cursiva (*Poét.*) —el cambio tipográfico comienza en la edición de 1884— puede hacernos pensar que con *Poét.* se informa sobre las voces que son particulares de la Poética en tanto que disciplina. Sin embargo, opina este investigador que el análisis de las palabras que llevan esta marca parece apuntar en la siguiente dirección: las acepciones a las que acompaña hacen referencia a significados que se encuentran en composiciones literarias en verso. A propósito de las unidades así marcadas, Garriga (1994-1995: 118) concluye que se trata de cultismos (en su mayoría epítetos aplicados a elementos mitológicos: *altisonante*, *nemoroso*...) y arcaísmos (*aqueste*, *asaz*...) presentes en la poesía de nuestros clásicos.

proyectarse de una manera clara la línea que separa el dominio conceptual de cada una⁷. De acuerdo con Garriga Escribano (2019: 34-36), la coherencia, la claridad y la jerarquía entre las marcas deberían ser los criterios empleados por los diccionarios para la mejora de las marcas de uso, lo que evitaría la incorporación de la información de manera aleatoria e intuitiva. Y todo ello sin olvidar que «las marcas de uso trasladan al usuario una información acerca de una parte de la lengua muy sensible e inestable» (Cecilio Garriga 2019: 34)⁸.

Por otro lado, la revisión de la bibliografía especializada en marcación lexicográfica también nos ha permitido comprobar que no todas las marcas han acaparado la atención de los estudiosos con la misma intensidad. Aunque de un tiempo a esta parte han proliferado trabajos teóricos interesados de manera especial por el tratamiento lexicográfico de algunas de las marcas que informan sobre la frecuencia y vigencia del léxico en relación con el momento actual, el ámbito científico o el uso social, no disponemos todavía de ningún trabajo que de manera específica se haya centrado en la marca *literario*. Si a la escasa atención que ha recibido esta marca añadimos que es utilizada en un buen número de diccionarios (de uso, fraseológicos, didácticos, etc.) para transmitir diferentes contenidos (estilo de lengua elevado o formal, lengua de la literatura, modalidad de la lengua escrita) —que en ningún caso deben interpretarse como equivalentes—, creemos que puede justificarse el interés de nuestra investigación. En ella, nos proponemos examinar cómo es empleada la marca *literario* en diferentes diccionarios

⁷ En relación con las marcas de uso social, Hernández Martínez y Uribe Pizano (2016: 168) examinan por qué estas marcas no han sido consideradas como una terminología lingüística y concluyen que esto obedece al hecho de que «han sido fieles a la tradición, manteniendo significantes que se han convertido en meras etiquetas, no permitiendo la discusión conceptual de las mismas y llevando a la lexicografía por los mismos cauces prescriptivistas de hace siglos». Estas investigadoras defienden que las marcas de uso podrían tratarse como una terminología lingüística, de manera que el valor del término de una marca fuera el fruto de la discusión entre los especialistas y reflejara un alto grado de referencialidad. La tendencia prescriptiva de la lexicografía española, manifestada por medio de las marcas de uso, también ha sido una constante en la lexicografía francesa. Hernández Martínez y Uribe Pizano (2016: 172-173) analizan el *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* de Paul Robert (editado entre 1953 y 1964, y uno de los diccionarios franceses de mayor popularidad) y, al ocuparse de la edición de Alain Rey (1986), concluyen que las distinciones que hace el diccionario responden a una concepción en la que la lengua es interpretada como un conjunto de usos sociales. Esta orientación prescriptivista será mantenida en otros diccionarios de la editorial Robert (*Le Robert méthodique* o *Le nouveau Petit Robert de la langue française*), en los que están presentes muchas de las marcas que aparecen en la lexicografía española: *popular*, *familiar*, *vulgar* o *poético*, dado que se considera fundamental ayudar al usuario del diccionario en la codificación. Un comportamiento algo diferente estaría representado por la lexicografía inglesa, donde «el diccionario monolingüe es concebido como una autoridad pero que viene de la sociedad misma y no de una institución como la academia» (Hernández Martínez y Uribe Pizano 2016: 173), lo que explica que el diccionario se mantenga en la senda del descriptivismo. Esta es la línea seguida por *The Oxford English Dictionary* (publicado por primera vez en 1884), en el que se utilizan marcas como *colloquial*, *poético*, *popular* o *vulgar* para describir algunos usos de la lengua inglesa.

⁸ Fuera del ámbito hispánico, la problemática derivada de las interferencias entre las marcas diastráticas y diafásicas ya viene siendo tratada desde hace tiempo por la metalexigrafía alemana, inglesa o francesa, de acuerdo con los datos ofrecidos por Zgusta (1971), Hausmann (1989), Glatigny (1990), Rey (1990), Svensén (1993) y Hartmann (2001). A estos trabajos remitimos también para conocer la presencia de las marcas de uso en los diccionarios y razonar cuál ha sido la práctica lexicográfica en algunos de los diccionarios más importantes de la lengua alemana, inglesa y francesa.

españoles de la segunda mitad del siglo XX y las consecuencias que se derivan de su práctica. Para llevar a cabo esta labor, hemos establecido tres objetivos principales:

1. Revisar la información que sobre la marca *literario* ofrecen las monografías metalexigráficas de referencia que la mencionan. Para completar estos datos, también tendremos en cuenta los proporcionados por aquellas investigaciones que se han interesado por otras marcas empleadas en los diccionarios.

2. Analizar el valor que transmite la marca en los diccionarios españoles en los que es utilizada en las últimas décadas. Aunque somos plenamente conscientes de que estamos ante obras heterogéneas, dada la naturaleza y la finalidad con que son concebidas, nuestro interés por los diccionarios generales, de uso y de aprendizaje seleccionados se explica porque en ellos se emplea la marca *literario* y, por ende, se convierten en un exponente del uso que en la lexicografía española contemporánea se da a la marca *literario*.

3. Determinar si el tratamiento reservado por los diccionarios a la marca *literario* resulta realmente pertinente para los usuarios de estas obras. En función de las conclusiones extraídas estaremos en condiciones de esclarecer si esta marca necesita alguna revisión y qué aspectos podrían tenerse en cuenta; además de alcanzar algunas conclusiones de carácter general sobre la marcación lexicográfica.

2. EL VALOR DE LA MARCA *LITERARIO*

Aunque no dispongamos de trabajos que se hayan centrado de manera exclusiva en el uso de la marca *literario* en la lexicografía española, sí contamos con datos proporcionados tanto por algunas monografías que se han ocupado de la práctica lexicográfica en general, como por las investigaciones interesadas de manera particular por alguna marca. La consulta de estos dos tipos de textos nos ha resultado fundamental para acercarnos al significado con que se ha venido asociando la marca *literario*.

Haensch y Omeñaca (2004 [1997]: 48) incluyen *lit* (literario) dentro del listado de marcas que utilizan los diccionarios en la marcación estilística para señalar que las unidades léxicas no pertenecen al nivel estándar de la lengua. A lo largo de toda la obra es recurrente el empleo del término *niveles de estilo* y las siguientes distinciones: *nivel estándar*, *nivel literario* (o *nivel elevado*), *nivel formal*, *nivel coloquial* o *nivel vulgar*, para hacer referencia a la variación diafásica o estilística que hay en la lengua oral y escrita. Haensch y Omeñaca (2004 [1997]: 48, 188 y 251) diferencian la abreviatura *lit* de *form* (formal) y, aunque no expliquen sus significados, con esta separación estarían considerando que las palabras que llevan *lit* se sitúan estilísticamente por encima de los usos formales⁹. Esta interpretación de la marca *literario* se vincula con las explicaciones que

⁹ A propósito de la abreviatura *lit*, estos investigadores añaden que en algunos diccionarios es sustituida por *elev* (elevado). En otras obras, como en el caso del *Diccionario Coruña*, también se establece una separación o gradación entre lo elevado y lo formal. Desde el punto de vista estilístico, en el mencionado diccionario se distinguen 4 estilos: elevado, formal, neutro y coloquial (o informal). Dentro del estilo elevado se sitúa el literario (indicado mediante la marca *lit*.) y dentro de este el poético (marcado con *poét.*) (Porto Dapena, «Diccionario 'Coruña' de la lengua española actual», en línea).

nacen en el ámbito de la sociolingüística, donde se defiende que los hablantes disponemos de diversas formas para expresarnos de acuerdo con el tipo de interlocutor, el contexto comunicativo y los temas del discurso —entre otros factores— y, por consiguiente, el uso que hacemos de la lengua se instala en un *continuum* que va desde el habla cuidada o esmerada hasta la más espontánea (López Morales 2010: 388). Precisa también este investigador que la conexión entre la marca *literario* y la indicación del estilo esmerado de la lengua no es un proceso sencillo, si tenemos en cuenta que la variación diafásica está supeditada a cada sociolecto: lo que es espontáneo en uno, puede ser neutro en otro y esmerado en otro. Esto significa que el estilo de una palabra solo puede determinarse de manera exhaustiva si se indica el estrato sociocultural en que esta es usual.

Por lo que respecta a las unidades léxicas que tienen una marcación por encima del nivel estándar, Haensch, Wolf, Ettinger y Werner (1982: 495-496) se han ocupado de los problemas que ocasiona una acotación rigurosa de ellas y hacen referencia a las dos marcas que suelen incluir la mayoría de los diccionarios para ofrecer este tipo de información: *literario* (*lit.*) y *poético* (*poét.*). Estos investigadores reconocen que mientras que *poético* se reserva para el léxico elevado que es característico de cierta poesía, *literario* recoge el resto de los usos elevados de la lengua. Y es precisamente con esta identificación entre lo literario y lo elevado donde los investigadores citados reconocen que se va a originar bastante confusión, pues si bien es verdad que podemos hablar de un vocabulario elevado que se utiliza dentro de la lengua literaria (*estío* ‘verano’), también hay otro vocabulario elevado usado fuera de la literatura que se emplea en los discursos solemnes, la comunicación escrita, la prensa, etc. Por esta razón, en muchos casos será difícil asignar a una unidad léxica una marcación de *literario*, porque esta no cubriría su restricción de uso real.

Si para los investigadores anteriores (Haensch, Wolf, Ettinger y Werner 1982; Haensch y Omeñaca 2004 [1997]) la marca *literario* informa de la lengua elevada o esmerada y queda diferenciada de la marca *formal*, otros estudiosos indican que la marca *literario* hace referencia a un estilo de lengua que está por encima de la lengua neutra, de manera que se pierde la separación anterior entre la lengua elevada y la lengua formal. La investigación de Castillo Peña (2007: 39) es un claro exponente de esta interpretación de la marca, dado que *literario* indica el registro al que pertenece una palabra cuando esta no se encuentra en la lengua neutra¹⁰.

Junto a las dos interpretaciones anteriores de la marca podemos hablar de una tercera. En Casares (1992 [1950]: 122, 153 y 157), dentro del listado de abreviaturas que ofrece para marcar las particularidades del léxico, aparecen las marcas *poético* y *literario*, cuyo alcance define en los siguientes términos: «poét. seguiría aplicándose a los términos propios de la poesía, pero también a los del estilo elevado; lit. tendría una acepción amplia que abarcase la lengua escrita, en general, así como las formas eruditas» (Casares 1992 [1950]: 123). Casares completa esta explicación ofrecida para la marca *literario* y, a propósito de la lengua literaria, reconoce que esta estaría represen-

¹⁰ Esta investigadora establece una organización de las marcas de uso en dos grupos: 1) marcas que informan sobre el nivel de lengua (*culto*, *familiar*, *vulgar*); y 2) marcas que señalan el registro de una palabra (*literario*, *coloquial*).

tada por el uso que es normal en los escritos y resulta «impropia de la conversación corriente, aunque los interlocutores sean personas cultas» (Casares 1992 [1950]: 269). A tenor de estas afirmaciones, Casares relaciona la marca *literario* con la lengua escrita —donde también estaría incluida la lengua literaria— y con los usos eruditos o elevados¹¹, e insiste en la extrañeza o impropiedad que las expresiones que son propias de la lengua literaria y de la lengua escrita producirían en la lengua común y la conversación (Casares 1992 [1950]: 122, 153 y 157)¹².

La descripción que encontramos en Casares (1992 [1950]) de la marca *literario* también es recogida en las investigaciones de otros especialistas en lexicografía. A propósito de la revisión que realiza Fajardo (1996-1997: 36) de los principales tipos de oposiciones que conforman los microsistemas de marcación en la lexicografía hispánica, indica que algunos diccionarios incluyen la siguiente oposición: neutro // hablado / escrito, y utilizan la marca *lit.* para informar de la modalidad escrita. En esta misma publicación, recoge Fajardo que *literario* indica un estilo de lengua que está por encima del uso neutro. Asimismo, estos valores para *literario* aparecen en la obra de Bajo Pérez (2000: 30-32) cuando establece dos niveles para agrupar las principales marcas diafásicas empleadas en la lexicografía que excluyen un vocablo o una acepción del registro general estándar: 1) por lo que se refiere al nivel subestándar, las marcas utilizadas corresponden a *vulgar, coloquial, afectado, informal y familiar*; y 2) en cuanto a las marcas que acotan las voces que están por encima del estándar, se incluyen *esmerado, culto, elevado, formal, literario y poético*. Con relación a este segundo grupo, Bajo Pérez no aclara las diferencias existentes entre *esmerado, culto y elevado*, pues solamente indica que estas marcas se aplican a las voces que el hablante utiliza cuando quiere expresarse con especial esmero y cuidado. Para la marca *formal* no ofrece ninguna descripción y sí se ocupa de *literario y poético*. A propósito de la marca *literario*, afirma que «normalmente no indica que la voz que lleva esta marca sea de uso exclusivamente literario, sino que su uso pertenece sobre todo al lenguaje escrito» (Bajo Pérez 2000: 32). Y en cuanto a *poético*, recuerda que «esta marca indica máxima restricción;

¹¹ La vinculación de la lengua literaria y la lengua escrita con un estilo de lengua elevado queda manifestada en su obra en varios fragmentos. A modo de ejemplo, cuando trata la gradación estilística de un grupo de palabras sinónimas, indica que se partirá de las que «son propias de la elocución literaria o de la lengua escrita, hasta llegar a las francamente plebeyas: *finar, expirar, fallecer, acabar, pasar a mejor vida, espi-char, palmar, hincar el pico, estirar la pata*» (Casares 1992 [1950]: 153).

¹² Al afirmar Casares (1992 [1950]: 268) que cuantas líneas divisorias «vayamos señalando no son sino líneas imaginarias, imprecisas y fluctuantes, como lo son los hechos lingüísticos que determinan su trazado», está expresando las dificultades que acarrea el establecimiento de una separación exhaustiva entre la lengua común y lo que él llama *particularismos* al movernos en el terreno de la lengua escrita. Esos particularismos constituyen la *periferia* donde es posible distinguir entre: el léxico elevado (etiquetado con la marca *poético*) y el léxico literario (situado por encima del léxico general o común). A continuación de las dos zonas en las que se instala el léxico poético y el léxico literario, «viene la parte verdaderamente común, en todos los sentidos, de la lengua común [...] que en ella se mezclan las expresiones que, sin ser peculiares de los poetas, ni de los escritores, ni de las clases cultas, ni del pueblo, son moneda corriente para todos. Estas expresiones son las únicas que, a nuestro entender, no han de llevar en el Diccionario ninguna abreviatura indicadora de la esfera en que tienen uso» (Casares 1992 [1950]: 270). Por debajo de la lengua común o general estará el léxico familiar y luego el léxico popular, rústico, incivil y grosero (Casares 1992 [1950]: 270-271).

las palabras que la llevan no aparecerán fuera de escritos líricos» (Bajo Pérez 2000: 32)¹³. De acuerdo con la exposición de esta investigadora, la marca *literario* expresa que las voces están, desde el punto de vista del estilo, por encima de la lengua neutra y se emplean en la lengua escrita, donde se situaría también el lenguaje literario.

En cuanto a la distinción entre formas propias de la modalidad escrita y de la modalidad hablada, reconocen Garcés Gómez y Garriga (2010: 183) que no «sería pertinente mostrar estas diferencias mediante una marcación específica, porque resulta difícil establecer el tipo de modalidad al que pertenecen las unidades léxicas sin enmarcarlas en un contexto determinado». A pesar de que en la lengua escrita suele existir un mayor grado de formalidad (Briz 2001: 27), no podemos olvidar que el estilo formal e informal puede estar presente en los usos que se manifiestan tanto en la lengua oral como en la escrita. Un ejemplo claro de esta realidad estaría representado por la literatura escrita, dado que en muchos textos teatrales y novelísticos se trasladan manifestaciones propias de la comunicación oral, como pueden ser los diálogos coloquiales en que se reproducen situaciones de habla de mínima formalidad.

Por lo que se refiere a la vinculación de la marca *literario* con los usos elevados que se documentan en las obras literarias, resulta muy clarificadora la explicación de López Morales (2010: 385) cuando se ocupa de la marcación sociolingüística en la lexicografía. De acuerdo con este investigador, la marca *literario* significaba ‘elegante’, ‘cuidadoso’, ‘esmerado’, ‘pulcro’, etc., en una época en que la creación literaria intentaba mantenerse en esa dirección¹⁴; sin embargo, desde hace ya bastante tiempo una parte de la literatura universal se ha acercado al populismo, a la vulgaridad, al feísmo, etc. Esta es la razón por la que López Morales considera que la marca *literario* es ambigua y confusa, dado que la lengua literaria no puede entenderse como sinónimo de lengua elegante o cuidada, y, por ende, aboga por la sustitución de la marca *literario* por otras

¹³ Aunque *poético* se emplee para la marcación diafásica, Bajo Pérez (2000: 32) insiste en que es más una marca de registro (como lenguaje administrativo o lenguaje jurídico) que una marca de estilo.

¹⁴ La conexión entre el texto literario y el estilo de lengua elevado se ha gestado de la exclusividad que durante siglos los lexicógrafos dieron a las fuentes literarias (con la inclusión de diferentes géneros literarios, entre ellos la lírica) en la confección de los diccionarios. Recordemos que el *Diccionario de la lengua castellana (Autoridades 1726-1739)* concedió una prioridad absoluta a los hechos lingüísticos de los buenos escritores que utilizaban la lengua con propiedad y elegancia, autorizando esos hechos con citas textuales procedentes de las obras más importantes de la literatura clásica española. Aunque a partir de la segunda edición del diccionario se suprimieron las autoridades para que la obra quedara reducida a un solo volumen, la importancia concedida a las fuentes literarias va a ser una constante en la Academia, dado que el diccionario académico que desciende del de *Autoridades (1726-1739)* es tomado como modelo por buena parte de la lexicografía. La consideración de las fuentes literarias obedeció a la concepción de normatividad del momento, pues desde el siglo XVI lo normativo se asentaría en el uso de los buenos escritores de acuerdo con las ideas humanistas (Hernández Hernández 2002-2004: 526). Aunque a partir de la moderna revolución lexicográfica comienzan a tenerse en cuenta las manifestaciones lingüísticas orales y no literarias como fuentes documentales para la elaboración de los nuevos diccionarios, se le seguirá «concediendo el justo valor al peso de la tradición» (Hernández Hernández 2002-2004: 526). En este contexto, la Academia ha continuado otorgando al principio de autoridad un peso determinante en la admisión o rechazo de las voces y las acepciones, consiguiendo un equilibrio entre los criterios de pureza y corrección surgidos de la tradición literaria española y el uso general no literario (Azorín Fernández 2000: 275 y 277).

mucho más coherentes que acoten o indiquen el estilo de lengua al que pertenece la palabra. Como argumento a favor de las dudas expresadas por López Morales para la identificación o vinculación entre el estilo elevado y la lengua literaria, conviene tener presente los datos que acabamos de exponer a propósito de algunos textos literarios (teatro o novela), donde se reproducen diálogos en los que suele dominar un estilo muy coloquial. La complejidad que encierra, por consiguiente, la identificación entre *literatura* y *estilo elevado* o *formal* es grande, dado que los textos literarios, al igual que muchos textos escritos, suelen ser polifónicos.

De acuerdo con la información que nos ha proporcionado la bibliografía consultada, la marca *literario* resulta ambigua y poco clara, pues son varias las interpretaciones que sobre ella han proporcionado los especialistas en lexicografía: 1) indica que una palabra es propia del estilo elevado que está por encima de la lengua neutra, donde se distingue también un estilo formal; 2) informa sobre un tipo de vocabulario que no pertenece a la lengua general y que se sitúa en el extremo opuesto de la lengua coloquial; y 3) señala que estamos ante un lema o acepción que no forma parte de la lengua estándar y su uso pertenece al lenguaje escrito, donde también entrarían las obras literarias. Como puede apreciarse, en todos los casos es considerada una marca con valor estilístico para informar sobre los usos elevados o formales de la lengua; si bien en algunos casos estos se vinculan con los textos escritos y el lenguaje literario.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este espacio exponemos los criterios seguidos para examinar la presencia de la marca *literario* en los diez diccionarios que hemos seleccionado para nuestra investigación. El análisis de cada diccionario lo vamos a particularizar en los dos aspectos que sostienen la teoría de la marcación (Garriga 1999: 45): la información ofrecida en las páginas introductorias del diccionario y el contenido proporcionado por su microestructura.

Por lo que se refiere a los datos previos que facilitan los diccionarios en sus prólogos, instrucciones de uso, cuadros de abreviaturas, etc., su revisión es determinante para conocer si en el discurso metalexicográfico de una determinada obra hay alguna alusión o explicación a propósito de la marca *literario*. Asimismo, las páginas introductorias también pueden contener referencias o aclaraciones acerca de otras marcas u otros procedimientos empleados por los diccionarios para comunicar alguno de los contenidos que hemos visto que se han asociado con la marca *literario* (uso elevado, estilo formal, modalidad escrita o lengua literaria). En cuanto a la revisión de la microestructura, es necesario detenernos en ella para describir la materialización que cada diccionario hace de las informaciones proporcionadas en sus páginas introductorias y, por ende, esclarecer qué datos sobre el uso están ofreciendo realmente los diccionarios cuando coinciden a la hora de registrar un lema o una acepción determinada. Aunque somos plenamente conscientes de que una comparación exacta entre todos los diccionarios seleccionados no es factible y que cualquier intento de contrastarlos no está exento de dificultades, puesto que ordenar una realidad tan variada y compleja como la que aparece en las obras lexicográficas no solo depende de los principios lingüísticos que intervienen en su creación sino también de los diferentes criterios históricos, culturales o comerciales (Haensch, Wolf, Ettinger y Werner 1982: 96) que los condicionan,

sí creemos que el análisis que llevemos a cabo de las páginas introductorias y de la microestructura es fundamental para contar con datos objetivos y reales con los que describir el comportamiento de una marca lexicográfica que, aunque no haya acaparado la atención de los estudiosos de manera explícita, sí sigue estando presente en la lexicografía española contemporánea.

Para la presente investigación, claro está, los diccionarios españoles de la segunda mitad del siglo XX que hemos considerado tenían que incluir *literario* en su sistema de marcación. Esta condición nos ha obligado a tener en cuenta diccionarios de diferente naturaleza (de uso, generales, didácticos), tal y como puede apreciarse en el listado que ofrecemos a continuación: 1. *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (DGI-LE 1973 [1945]); 2. *Diccionario de uso del español* (DUE 1998 [1966-1967]); 3. *Diccionario del español moderno* (DEM 1981 [1969]); 4. *Diccionario básico de la lengua española* (DBLE 1987); 5. *Diccionario práctico de la Lengua Española* (DPLE 1988); 6. *Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española* (DESLE 1991); 7. *Diccionario Actual de la Lengua Española* (DALE 1992); 8. *Diccionario Salamanca de la lengua española* (Salamanca 1996); 9. *Gran diccionario de la Lengua Española* (GDLE 2005 [2001]); y 10. *Gran diccionario de uso del español actual* (Cumbre 2001).

En todos los diccionarios anteriores hemos buscado un corpus de palabras que hemos utilizado como guía, extraído de las entradas de la letra A que en el *Diccionario del español actual* (DEA 2011 [1999]) llevan la abreviatura *lit*¹⁵. La decisión de utilizar esta obra como fuente para extraer el corpus se explica porque para su redacción los autores han utilizado una base documental variada y muy extensa para atestiguar suficientemente las acepciones y seleccionar un léxico contemporáneo encuadrado en unos límites precisos en el tiempo (desde la segunda mitad del siglo XX hasta 2011) y en el espacio (léxico usado en España). Aunque sabemos que los diccionarios que vamos a examinar no pueden ser comparables en términos absolutos y uniformes con el DEA e, incluso, entre ellos —dado que es evidente que estamos ante obras distantes en su fecha de publicación y heterogéneas en función del enfoque, la extensión, la tipología, etc.—, sí creemos que es útil partir de un corpus de unidades previo que nos facilite, *a posteriori*, la recolección de aquellos términos o acepciones en los que van a coincidir los diccionarios a la hora de documentarlos en su microestructura. Gracias a la información que proporcionen los diccionarios sobre el uso de este vocabulario que recogen y las marcas consideradas, estaremos en condiciones de establecer el grado de rigurosidad y claridad

¹⁵ En el Glosario de términos lingüísticos se explica *literario* (*lit*) haciendo hincapié en que con ella se remite al uso que tiene una palabra en las obras literarias, o en la lengua escrita, o en situaciones formales (DEA 2011 [1999]: XXVIII). Como puede apreciarse, en la marca se amalgaman tres contenidos que, como ya hemos adelantado en el apartado anterior, no deben interpretarse como equivalentes. Por otro lado, si bien el extenso volumen del corpus (507 palabras en total) nos impide reproducirlo como un anexo de esta investigación, sí consideramos oportuno recordar, a propósito de este, que la marca *literario* ha sido utilizada por los redactores del DEA para restringir tanto el uso de una palabra (*abscóndito* ‘misterioso o secreto’; *acervo* ‘colección o conjunto. Normalmente con un adj o compl especificador’; *acróno* ‘intemporal o acrónico’; *agareno* ‘musulmán’), como el de una acepción determinada (*abismo* 4 ‘infierno’; *ablución* 1 ‘acción de lavarse’; *acero* 2 ‘arma blanca, esp. espada’; *acibar* 3 ‘amargura’).

con que se utiliza *literario* en los diccionarios estudiados y, por ende, extraer algunas conclusiones de carácter general sobre su utilidad en la marcación lexicográfica.

4. RESULTADOS PROPORCIONADOS POR LOS DICCIONARIOS

A continuación, presentamos la información que nos han ofrecido las páginas introductorias y la microestructura de los diccionarios¹⁶. El orden que hemos seguido para analizar cada obra es cronológico y responde al año en que ha aparecido la primera edición del diccionario, independientemente de que hayamos manejado una nueva edición o revisión actualizada. Tras una primera parte en la que el contenido proporcionado tiene un carácter descriptivo, dedicaremos la segunda parte a valorar en su conjunto toda esta información.

1. *Diccionario general ilustrado de la lengua española (DGILE 1973 [1945])*. Gili Gaya alude a las limitaciones de la lexicografía a la hora de ofrecer los *valores estilísticos* de algunas palabras y alaba el comportamiento seguido por el *DGILE* al multiplicarse en él «los calificativos que ilustren al lector sobre el medio social o las diversas estimaciones del vocablo definido, tales como irónico, humorístico, respetuoso, despectivo, intensivo, familiar, vulgar, plebeyo, literario, poético, pedante, etc.» (*DGILE 1973 [1945]: XXXIV-XXXV*). Aunque el diccionario manifiesta interés por informar de las variantes sociales que particularizan a ciertas acepciones, no explica el valor de las marcas que contiene; sin embargo, el hecho de que *literario (lit.)* forme parte del catálogo de marcas que tiene como finalidad ofrecer el medio social o valor estilístico de un vocablo, nos lleva a considerar que en este diccionario la citada marca remitiría al uso formal o elevado de una voz. Cuando examinamos la microestructura, observamos que, aunque el diccionario documenta más del 50% de las voces del corpus que hemos empleado, las palabras que llevan algún tipo de restricción llegan hasta 36 y la marca *literario* aparece en 8 ocasiones: *abisal, agro, albura, anochecer* ‘oscurecer o ensombrecer’, *aquende, aquilino, aura y áureo*¹⁷.

2. *Diccionario de uso del español (DUE 1998 [1966-1967])*. La referencia explícita al uso literario de algunas de las voces contenidas en el diccionario aparece en la Presentación cuando la autora afirma que:

Se multiplican las indicaciones relativas a la amplitud de uso de las palabras, a su valoración lingüística y social y a los matices intencionales o afectivos que las acompañan, tales como «brusco, científico, culto, literario», poético, propio sólo del lenguaje hablado», o «del escrito», «soez, grosero, inconveniente, popular, rural, coloquial, informal, refinado, solemne, humorístico, irónico, jocosamente refinado, jocosamente culto, arcaísmo usado jocosamente, ñoño» y cualquier otra indicación semejante que se considera oportuna en cada caso (*DUE 1998 [1966-1967]: XXIII*).

¹⁶ Para completar nuestra exposición, puede consultarse el anexo que aparece después del espacio destinado a las referencias bibliográficas, donde se recogen diferentes datos cuantitativos extraídos de los diccionarios.

¹⁷ La aparición de la marca en los ejemplos que ofrecemos para este diccionario y para el resto de las obras puede informar sobre el uso de un término o limitar la información a alguna de sus acepciones. En este segundo caso, siempre vamos a indicar la acepción que se marca como *literaria*.

Aunque en el listado reservado a las abreviaturas se incluye *liter.* (*literario*) sin ninguna aclaración sobre su valor, consideramos que la afirmación de Moliner resulta muy esclarecedora para poder interpretar que esta abreviatura indicaría que el empleo de una palabra se da en la lengua literaria¹⁸. Asimismo, el hecho de que el diccionario utilice en el artículo lexicográfico la marca *erudito*¹⁹ y la acotación *propio del lenguaje escrito*, nos lleva a considerar que la marca *literario* en el *DUE* no se emplea ni para transmitir información diafásica (uso elevado) o advertir acerca de la modalidad lingüística (lengua escrita); informaciones que como hemos visto han quedado vinculadas con la marca en la tradición lexicográfica. Por lo que se refiere al análisis de la microestructura, el *DUE* registra 272 palabras del corpus y 86 aparecen con alguna marca o aclaración. Los datos revelan que la abreviatura *liter.* (*abundoso* ‘abundante, rico’, *acerbo*, *airón* ‘cosa que sirve de ornato’, *albura* ‘blancura’, *antorcha* ‘cosa que ilumina o guía intelectual o moralmente’, *aposeno*, *arredrar*, *arroyo* ‘cantidad grande de algo líquido, esp. sangre o lágrimas’, *artífice* ‘artista, persona que se dedica al arte’, *asaz*, *astur*, *auriga*, *austro* y *averno*), la palabra *literario* (*alacridad*) y la expresión *en lenguaje literario* (*amar* ‘tener amor, atracción o sentimiento’) conforman el grupo más numeroso de palabras marcadas. Llama la atención que el *DUE* utilice estos tres procedimientos para comunicar la misma información, cuando en la introducción y en el listado de abreviaturas solamente se anuncia *liter.* (*literario*)²⁰.

3. *Diccionario del español moderno* (*DEM* 1981 [1969]). El *DEM* omite cualquier explicación sobre las marcas incluidas, de manera que no contamos con información sobre *lit.* (*literario*). Por lo que se refiere a la microestructura, recoge el 51% de las voces del corpus y solamente en 16 ocasiones aparece alguna restricción. Llama la atención que este diccionario incluya *lit.* en su listado de abreviaturas y que no aparezca en el corpus examinado; si bien, la alta presencia de la marca *poético* en un buen número (*albor*, *alevín* ‘aprendiz’, *alígero*, *alípede*, *anocheecer* ‘oscurecer o ensombrecer’, *apolíneo*, *aquilino* o *averno*) parece indicar que este diccionario ha vinculado el léxico con un tipo concreto de los textos literarios.

4. *Diccionario básico de la lengua española* (*DBLE* 1987). En las páginas introductorias se recuerda el afán del diccionario por dar cuenta del uso real que los hablantes nativos hacen de la lengua oral y escrita, buscando «un equilibrio entre ambas realidades, aunque teniendo muy presente que la lengua escrita no debe equipararse a la «lengua literaria» ni la lengua oral a la meramente coloquial o vulgar» (*DBLE* 1987: VII). A propósito de la selección del corpus, se indica que «se han excluido multitud de ar-

¹⁸ De todos los diccionarios examinados, el *DUE* es el que con mayor frecuencia ha incluido más de una marca en una misma palabra (*airón*: 4. *liter.* y *no frec.*; *arrebolar*: *no frec.* y *poét.*; *automedonte*: *erudito* y *poét.*). Esta manera de proceder no es demasiado frecuente en nuestra lexicografía, a pesar de la utilidad que demuestra el diccionario cuando informa sobre las restricciones que tiene una determinada unidad lingüística desde diversas perspectivas.

¹⁹ Esta marca aparece solamente en la microestructura del diccionario, pero no está incluida en el listado de las abreviaturas. Vinculamos la marca con un valor estilístico, apoyándonos en la interpretación habitual que de ella hace la práctica lexicográfica.

²⁰ Esta manera de proceder también la hemos encontrado con la marca *poét.* (*poético*) y la construcción *en lenguaje poético*.

caísmos o términos obsoletos que carecen de significación en nuestros días, a no ser dentro del campo meramente literario» (*DBLE* 1987: VIII). Todas estas declaraciones nos inducen a pensar que la abreviatura *LIT* (*literario*) estaría indicando que la aparición de una determinada voz está condicionada a los textos literario. Al igual que los diccionarios que acabamos de presentar, tampoco en el *DBLE* se aclara el significado de la marca de manera explícita. Al revisar en su microestructura el corpus de palabras, comprobamos que es el diccionario que menos léxico ha recogido (121 casos) y marcado (6), lo que puede explicar la ausencia de *LIT* en las entradas examinadas.

5. *Diccionario práctico de la Lengua Española* (*DPLE* 1988). De manera explícita se indica que el diccionario no se olvida de aquellos términos que «aun no siendo usados en el idioma común, sí lo son con frecuencia en la literatura» (Introducción, I). Esta cita nos parece reveladora para poder interpretar el significado de la abreviatura *lit.* (*literatura/literario, ria*) cuando comprobamos que se lista en el catálogo de las abreviaturas sin ninguna explicación. Con relación a la microestructura, esta obra registra el 35,3% del corpus examinado y solamente en 7 ejemplos incluye alguna abreviatura, entre las que no aparece *lit.* De nuevo, la reducida documentación de alguna marca repercute en la ausencia de *literario*.

6. *Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española* (*DESLE* 1991). Esta obra no explica la abreviatura *lit.* (*literatura, literario, ria*) y excluye cualquier orientación sobre su significado. En cuanto a los datos de la microestructura, el diccionario solo registra el 26,42% de las palabras y 12 de ellas aparecen con alguna marca o comentario en su definición. Aunque no se emplee la abreviatura *lit.*, sí se han restringido 3 palabras mediante las aclaraciones *solo se usa en el lenguaje literario* (*acullá*) y en *lenguaje literario* (*albo, asaz*).

7. *Diccionario Actual de la Lengua Española* (*DALE* 1992). En este diccionario se excluye cualquier explicación acerca de las marcas que contiene. En cuanto a los datos ofrecidos por la microestructura, se documenta el 54,52% de las palabras del corpus y en 35 de estas se incluye alguna restricción. El uso de *lit.* se limita a 6 voces (*abisal, allende, anglo, aquilino, aura y áureo*).

8. *Diccionario Salamanca de la lengua española* (*Salamanca* 1996). En las páginas introductorias se recuerda que esta obra contiene marcas que proporcionarán seguridad al usuario a la hora de usar la lengua, tanto oralmente como por escrito. En el espacio dedicado a las Marcas (IX-XI) se explican las marcas de uso consideradas y se hace alusión a las dificultades que implica la labor de la marcación²¹. Los redactores del *Salamanca* han señalado los usos que están por encima de la lengua normal o neutra mediante las marcas *literario* y *elevado*, definidas en los siguientes términos: ‘explícitamente de la literatura, sea poesía o prosa’ y ‘propio de lengua escrita o muy formal’

²¹ La información contenida en este apartado es la más completa de toda la ofrecida por el resto de los diccionarios. Garriga (1999: 52) ha resaltado la aportación del *Salamanca* en la información expuesta sobre el uso, al emplear de manera explícita el concepto de marca sin asociarlo directamente al de abreviatura — lo que facilita la codificación— y al explicar el valor de cada marca —lo que ayuda al usuario a aprovechar la información proporcionada—.

(*Salamanca* 1996: X), respectivamente²². A la luz de esta explicación, los autores aclaran que con *literario* informan sobre usos lingüísticos empleados en la lengua literaria. Por lo que se refiere a los datos contenidos en la microestructura, el *Salamanca* no recoge muchas palabras del corpus (142), pero sí ha sido el diccionario que mayor número de restricciones ha ofrecido (57.74%); de estas, en 8 ocasiones aparece *literario* (*acero* ‘arma blanca, espada’, *alado* ‘veloz, rápido’, *albo*, *argénteo* ‘de plata’, *arrebolar*, *aurora* ‘amanecer o comienzo de algo’, *austro* y *averno*).

9. *Gran diccionario de la Lengua Española* (GDLE 2005 [2001]). El GDLE anuncia que «cuando se ha creído pertinente, se ha indicado si una palabra tiene un registro peculiar o un uso característico entre la comunidad de hablantes» (GDLE 2005 [2001]: VIII). A continuación, se explican con detalle las marcas consideradas y *literario* se define así: «usado exclusivamente en las composiciones literarias con una alta connotación poética» (GDLE 2005 [2001]: VII). Respecto a la documentación del corpus, se han registrado 204 palabras y en el 29,90% de los casos se ofrece alguna restricción, siendo *literario* la marca más utilizada (*abismo* ‘infierno’, *abrojo*, *acendrado* ‘puro e intenso’, *acendrar* ‘depurar o purificar’, *aherrojar* ‘tiranizar’, *albar* ‘blanco’, *albo*, *albor* ‘blancura’, *alborear* ‘amanecer’, *albura*, *alífero*, *aligero* ‘que tiene alas’ y ‘veloz’, *anocheecer* ‘ensombrecer’, *aquende*, *argento*, *asaz*, *aura* y *áureo* ‘de oro’).

10. *Gran diccionario de uso del español actual* (Cumbre 2001). En los preliminares se indica que el diccionario informa de los ámbitos de uso de las palabras a través de una serie de abreviaturas; si bien no se esclarece el valor de estas. A pesar de esta falta de información, el hecho de que se distinga entre *FML* (*formal*) y *LIT* (*literario*) ya nos estaría indicando que *literario* en este diccionario no se utiliza como marca diafásica. Los datos proporcionados por la microestructura evidencian que el volumen de palabras registradas es elevado (52%) y que en el 21,59% de los casos se informa sobre su empleo. Llama la atención que ninguna unidad aparezca restringida con *LIT*; si bien, al igual que en el *DEM*, la marca *poético* ha sido utilizada en un buen número de ejemplos (*albura*, *anocheecer* ‘ensombrecer’, *auriga*, *averno*, *alacridad*, *albo*, *albor* o *alífero*).

De acuerdo con los resultados ofrecidos, se ha comprobado que no es habitual que los diccionarios especifiquen de una manera clara en sus páginas introductorias cómo hay que interpretar la marca *literario*. De los diez diccionarios examinados, tan solo el *Salamanca* y el GDLE han hecho explícita esta aclaración al indicar que con la marca se circunscribe el empleo de una palabra a la lengua literaria (poesía y prosa); si bien el *Salamanca* añade que las voces así restringidas se encuentran por encima de la lengua neutra. En otros casos, solamente de manera indirecta los diccionarios nos han acercado a los contenidos que transmite la marca. En este marco se sitúan las obras que vinculan la marca con el uso elevado o formal (*DGILE*) y con la ocurrencia de una palabra en los textos literarios (*DUE*, *DBLE*, *DPLE* y *Cumbre*). Y habría un tercer grupo de diccionarios que no incluye ningún tipo de información que explique el valor de la marca (*DEM*, *DESLE* y *DALE*).

²² La explicación propuesta para la marca *elevado* (vinculado con la lengua escrita o muy formal) produce cierta confusión, pues parece que se está identificando la lengua escrita con el estilo muy formal, cuando sabemos que esta identificación no puede mantenerse en todos los casos.

En cuanto a la inclusión en los diccionarios de otras marcas o procedimientos que informen sobre alguno de los contenidos con que tradicionalmente suele asociarse la marca *literario*, los datos obtenidos confirman el empleo de *formal* (*Cumbre* y *GDLE*), *erudito* (*DUE*) y *elevado* (*Salamanca*) para la marcación diafásica; y el uso de la fórmula *propio del lenguaje escrito* (*DUE*) para informar acerca de la modalidad escrita. De acuerdo con estos resultados, el *DUE* procede de forma ejemplar al separar claramente tres contenidos mediante unas marcas y aclaraciones muy precisas (*liter. / erudito / propio del lenguaje escrito*), que en ningún caso pueden considerarse sinónimas.

Por otro lado, no podemos pasar por alto una referencia a la aparición de la marca *poético* en la mayoría de los diccionarios examinados para indicar que estamos ante un vocabulario propio de las composiciones poéticas²³, donde la coincidencia entre los diccionarios ha sido bastante alta a la hora de acompañar con la citada marca una serie de términos cuando son registrados (*albo*, *albor*, *alífero*, *aligero*, *alípede*, *argento*, *auriga*, *aquilón*, *arrebol*, *anochecer* ‘ensombrecer’, *aquilino* o *averno*).

Para cerrar este apartado, queremos hacer alusión a las conclusiones que podemos extraer de las palabras que aparecen marcadas como *literarias*. Aunque ya hemos adelantado que cada diccionario aloja en su microestructura unas entradas propias debido a las características específicas con las que cada obra ha sido concebida (enfoque, extensión, tipología...) y, por lo tanto, no es factible llevar a cabo entre los diccionarios una comparación rigurosa como si fueran totalmente equiparables, sí podemos extraer algunos datos de interés si nos fijamos explícitamente en el léxico en el que coinciden prácticamente todos los diccionarios a la hora de recogerlo y en la presencia que en este tiene *literario*, una vez esclarecido que el contenido que transmite la marca en la mayoría de las obras examinadas es el del uso de una voz en los textos de naturaleza literaria (ya sea de manera directa o indirecta). Nuestra revisión revela que:

- De las 43 palabras documentadas que llevan la marca *literario*, en 13 ejemplos (*abisal*, *abismo*, *abrojo*, *acendrado*, *acendrar*, *albar*, *albura*, *allende*, *aquende*, *asaz*, *aura*, *aúreo* y *austro*) coinciden varios diccionarios al informar de la misma restricción.
- Tras la información anterior se deduce que son mayoritarios los ejemplos (*aherrojar*, *airón*, etc.) en los que una voz que lleva la etiqueta *literario* solamente aparece con ella en un diccionario. Esto explica la heterogeneidad en la información que ofrecen los diccionarios cuando nos detenemos en algunas de estas palabras: *aherrojar*: *literario* (*GDLE*), no frecuente (*DUE*), restringido (*Salamanca*), sin marca (resto de los diccionarios).
- Si al comportamiento que acabamos de presentar a propósito de *poético* —al aparecer como marca dominante entre los diccionarios para informar del uso de algunas palabras—, añadimos la vitalidad con la que algunas obras han utilizado las marcas *elevado* (*Salamanca*) y *culto* (*DUE*, *Cumbre* y *GDLE*) para marcar algunas palabras (*acerbo*, *arredrar*, *argénteo*, etc.), estaríamos ante ejemplos concretos con los que seguir confirmando las dificultades que hay dentro de la propia lexicografía a la hora

²³ La marca *poético* no es incluida por el *Salamanca* y el *GDLE*, dado que en ellos la marca *literario* remite al uso de una voz en las obras literarias, tanto en prosa como en verso.

de delimitar y ofrecer una información lo más homogénea posible cuando se informa sobre el léxico que no forma parte de la lengua común o general. La desorientación que puede percibir el usuario del diccionario se acrecienta cuando se comprueba que junto a las diferentes restricciones que ofrecen algunos diccionarios para una palabra determinada hay obras en las que esa misma voz o acepción aparece sin ninguna indicación precisa sobre la particularidad que encierra su uso. Esta situación, podemos ejemplificarla mediante la voz *agro*, para la que los diccionarios han ofrecido los siguientes resultados: *literario*, *culto*, *elevado*, *restringido*, sin marca.

- Llama la atención que algunos diccionarios, además de emplear la marca *literario* (en alguna ocasión, *literaria*, *literatura*) mediante su abreviatura, expresen la restricción de un término por medio de algunos comentarios insertos en la definición, como por ejemplo: *solo se usa en el lenguaje literario* (DESLE) o *en lenguaje literario* (DESLE y DUE). No disponemos de argumentos objetivos para poder afirmar que esta connivencia se explica por un descuido en la redacción del diccionario o está sujeta a la propia decisión tomada por los autores.

5. CONCLUSIONES

1. No son abundantes las referencias y explicaciones sobre la marca *literario* ni en las monografías e investigaciones interesadas por la lexicografía española en general, ni en las publicaciones centradas específicamente en la marcación llevada a cabo en los diccionarios. Los datos indican que en la lexicografía española no se sigue una única interpretación de la marca, dado que:

A) *Literario* se utiliza para la marcación estilística. Aunque, a veces, se diferencia de la marca *formal* para hacer alusión a un estilo de lengua más elevado o esmerado, en otras ocasiones no se recoge esta separación y gradación, sino que *literario* remite a un estilo de lengua por encima de lo considerado neutro. En todo caso, en la lexicografía española convive una serie de marcas e indicaciones que informan sobre el estilo (*poético*, *literario*, *formal*, *solemne*, *erudito*, *refinado*, *administrativo*, *restringido* y *elevado*) que no han quedado definidas de una manera transparente para que podamos hablar de un empleo sistemático y coherente de las mismas. Aunque la falta de estudios sobre la variación diafásica puede ser una de las causas de la disparidad de marcas utilizadas, compartimos plenamente la opinión de Garriga (2008: 33) cuando afirma que «establecer una descripción del léxico en este sentido pasaría por una simplificación del sistema de marcas y por una más clara codificación». Solo así se conseguirá que la marca *literario* ofrezca un contenido conciso, útil y de fácil interpretación.

B) *Literario*, además de informar sobre el uso elevado de una voz, la vincula a la lengua literaria. Sin embargo, cuando se procede de esta manera y se identifica lo elevado con lo literario como el significado general de la marca, la información que se le está ofreciendo al usuario puede desorientarlo, puesto que no todo el vocabulario elevado se utiliza dentro de la lengua literaria; sabemos que existen unidades marcadas como *elevadas* que son empleadas en la comunicación escrita, en los discursos solemnes, etc. Por otro lado, identificar lo elevado con la lengua literaria puede acarrear también más confusiones, si tenemos en cuenta que en la literatura escrita novelística y

teatral encontramos muchos diálogos coloquiales en los que se trasladan manifestaciones propias de la lengua oral.

C) *Literario* acota un estilo de lengua que está por encima del estándar y documentado en la lengua escrita —a diferencia de la lengua oral—, donde estaría incluida también la lengua literaria. Esta interpretación, en la que los usos elevados a los que acompaña la marca van a quedar identificados con la modalidad escrita no está exenta también de polémica, puesto que resulta muy difícil establecer, en términos absolutos, la modalidad oral o escrita a la que pertenece una unidad sin situarla en un contexto concreto.

De acuerdo con los datos expuestos, consideramos que la marca *literario* resulta ambigua en el uso que se hace de ella desde la lexicografía, dado que: a) la lengua escrita y la lengua literaria no pueden entenderse como sinónimos en todos los casos de lengua elevada; y b) el valor estilístico que encierra la marca no tiene una sola interpretación, pues unas veces estamos ante una marca que informa de unos usos que están por encima de la lengua neutra y, en otros casos, forma parte de una gradación al acotar solamente los usos elevados que, a su vez, quedan diferenciados de los usos formales. Si junto a esta realidad tenemos en cuenta los datos que nos han proporcionado los diccionarios que hemos examinado con relación a la presencia que hay en ellos de otras marcas y recursos en los que están recogiendo valores asociados también a *literario*, disponemos de argumentos que pueden justificar la sustitución de la marca *literario* por otra marca (*elevado* o *formal*, por ejemplo) cuando un diccionario quiere informar sobre la restricción estilística que tiene una palabra. Y si además de informar sobre el estilo, el diccionario también quiere indicar que la documentación de una palabra se encuentra en los textos escritos o en las obras literarias, corresponde a los lexicógrafos explicar las decisiones tomadas acerca de los procedimientos que van a emplear para transmitir estas dos nuevas informaciones: mediante una abreviatura, un comentario inserto en la propia definición o un término no abreviado para la marca. En cualquier caso, nunca debe identificarse la lengua escrita con la lengua literaria, pues como ya hemos visto hay usos que caracterizan solo a la lengua literaria (por ejemplo, *albura*, *asaz*, *aura*, *áureo*) y no pueden extenderse a la lengua escrita general. A tenor de esta realidad, la posibilidad de reservar un valor único para la marca (en este caso, informar sobre la lengua literaria en la que se documenta una voz sin incluir la poesía —dado el peso de la marca *poét.* en nuestra lexicografía— facilitaría que la marca cumpliera una función informativa rigurosa y clara en los diccionarios, además de convertirse en un criterio plausible a la hora de justificar su presencia en las obras lexicográficas. Esta interpretación de la marca también quedaría justificada por el uso que hacen algunos de los diccionarios examinados de *literario*, entre los que hay coincidencia a la hora de comunicar con ella el tipo de texto en el que se utiliza una voz determinada. Al adoptarse este criterio, convivirían varias marcas en un mismo lema, como ocurre, por ejemplo, en el Salamanca (*albo*: *elevado*, *literario*), pues no debemos olvidar que una palabra, además de emplearse en los textos literarios también puede tener otras restricciones vinculadas con los niveles de lengua, el estilo, la diacronía, la frecuencia, etc., que pueden definirse lexicográficamente mediante otras marcas o recursos: *culto*, *elevado*, *se usa poco*, *no frec.*, etc.

2. Cuando revisamos la información y explicación que sobre la marca *literario* nos proporcionan las páginas introductorias de los diccionarios que la incluyen, los resulta-

dos han sido bastante desalentadores. Y utilizamos el adjetivo *desalentador* porque solamente dos diccionarios declaran que mediante la marca *literario* informan de que el uso de una voz se produce en los textos literarios de la poesía y la prosa. En las demás obras, o se omite cualquier referencia a la abreviatura o solo de manera indirecta podemos interpretarla: marca que informa sobre el estilo / marca que alude a la documentación de una palabra en los textos literarios (con la inclusión o exclusión de la poesía, en función de las obras). A tenor de estos resultados, quedaría más que justificada nuestra llamada de atención para que en los diccionarios que decidan incluir la marca, esta quede debidamente explicada o aclarada, en aras de la informatividad y claridad que debe primar en cualquier obra lexicográfica. También sería deseable que el diccionario explicitara en qué microsistema quedaría incluida la marca y especificara los criterios utilizados para marcar las unidades en el diccionario.

3. La revisión de la microestructura evidencia que ha sido muy reducido el número de palabras (*acendrar, aura, austro*) en las que los diccionarios coinciden al etiquetarlas como *literarias* y vincular su aparición a los textos literarios, puesto que la información dominante apunta a una falta de coincidencia entre los diccionarios a la hora de informar sobre un determinado lema o acepción (*aposesto*: literario, elevado, sin marca). Estos resultados evidencian que la información que recibe el usuario no está siendo todo lo rigurosa que cabría esperar cuando los diccionarios coinciden al documentar una serie de palabras y al incluir la marca *literario* dentro de su sistema de marcación. Quizás los diferentes contenidos con los que viene asociándose la marca en la tradición lexicográfica puede contribuir a esta aplicación irregular entre los diccionarios, además de llevar a los autores de algunos repertorios lexicográficos a prescindir de ella.

4. Y para finalizar, esperamos que con esta investigación hayamos conseguido el objetivo que exponíamos en la introducción: examinar el tratamiento que algunos diccionarios hacen de una marca que no ha acaparado demasiado la atención de los estudiosos con la finalidad de describir su comportamiento lexicográfico. El análisis llevado a cabo y las conclusiones obtenidas evidencian que la marca *literario* no suele estar adecuadamente tratada en los diccionarios y plantea varios problemas: desacuerdo o coincidencia parcial en la concepción de la marca, escasa sistematicidad en su tratamientos lexicográfico, falta de acuerdo sobre la presentación de la marca y su valor, y ausencia de reflexiones teóricas en torno a la aparición de *literario* con otras marcas lexicográficas. Esta realidad avala la necesidad de revisar la marca con la finalidad de simplificar los diversos valores con los que se ha venido asociando, vincularla con un solo contenido y explicarla en las páginas introductorias, cuando, claro está, los autores de los diccionarios hayan decidido que forme parte del sistema de marcación establecido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- BAJO PÉREZ, Elena (2000): *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*, Gijón, Trea.

- BRIZ, Antonio (2001): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatografía*, Barcelona, Ariel.
- CASARES, Julio (1992 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2003): «Hacia una tipología de la variación», en F. Moreno Fernández, J. A. Samper Padilla, M. Vaquero, M. L. Gutiérrez Araus, C. Hernández Alonso y F. Gimeno Menéndez, coords., *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid, Arco/Libros, II, pp. 559-574.
- CASAS GÓMEZ, Miguel y Luis ESCORIZA MORERA (2009): «Los conceptos de diastratía y diafasia desde la teoría lingüística y la sociolingüística variacionista», en M. V. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro y J. Santana Marrero, coords., *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso. Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Iberoamericana, pp. 151-178.
- CASTILLO PEÑA, Carmen (2007) «Las marcas de uso en los modernos diccionarios bilingües español-italiano», en F. San Vicente, ed., *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Milán, Polimetrica, pp. 39-58.
- CORBIN, Pierre (1989): «Les marques stylistiques / diastratiques dans le dictionnaire monolingue», en F. J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta, eds., *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, pp. 937-946.
- ESCORIZA MORERA, Luis (2020): «Las marcas de uso en el ámbito de la lexicografía», en F. J. Ruiz de Mendoza, coord., *Panorama actual de la lingüística aplicada: conocimiento, procesamiento y uso del lenguaje. Volumen 2: Lingüística e informática. Lexicología. Traducción*, [Recurso electrónico], pp. 977-982.
- FAJARDO, Alejandro (1994): «La marcación técnica en la lexicografía española», *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 13, pp. 131-143.
- FAJARDO, Alejandro (1996-1997): «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, III, pp. 31-57.
- FAJARDO, Alejandro (1997): «Palabras anticuadas y palabras nuevas en el diccionario: problemas de marcación diacrónica en la lexicografía española», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 15, pp. 51-57.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar y Cecilio GARRIGA (2010): «Las marcas de uso en un diccionario histórico», en M. Gómez Martínez y J. R. Carriazo Ruiz, eds., *La marcación en lexicografía histórica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 171-241.
- GARRIGA, Cecilio (1994-1995): «Las marcas de uso: despectivo en el DRAE», *Revista de Lexicografía*, I, pp. 113-147.
- GARRIGA, Cecilio (1997): «Las marcas de uso en los diccionarios del español», *Revista de investigación lingüística*, 1, pp. 75-110.
- GARRIGA, Cecilio (1999): «Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas», en M. N. Vila Rubio, M. Á. Calero Fernández, M. R. Mateu, M. Casanovas Catalá y J. L. Orduña López, coords., *Así son los diccionarios*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, pp. 43-75.
- GARRIGA, Cecilio (2008): «El registro coloquial en los diccionarios de la Real Academia Española», en A. Nomdedeu y E. Sánchez García, eds., *El registro coloquial en los diccionarios de la Real Academia Española. Perspectivas de la lexicografía del español en el siglo XXI*, Napoli, Torcoliere, pp. 13-37.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2019): «De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto», en J. Sanmartín Sáez y M. Quilis Merino, eds., *Re-*

- tos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, Valencia, AELEX, pp. 17-40. En línea en <https://www.uv.es/normas> [consulta: 29/11/2021].
- GLATIGNY, Michel, coord. (1990): *Lexique, 9. Les marques d'usage dans les dictionnaires (XVII-XVIII siècles)*, Lille, Presses Universitaires.
- HAENSCH, Günter, Lothar WOLF, Stefan ETTINGER y Reinhold WERNER (1982): *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.
- HAENSCH, Günter y Carlos OMEÑACA (2004 [1997]): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- HARTMANN, Reinhard (2001): *Teaching and Researching Lexicography*, Harlow, Longman.
- HAUSMANN, Franz Josef (1989): «Die Markierung im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch: eine Übersicht», en F. J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta, eds., *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, pp. 649-657.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto (2002-2004): «Los medios de comunicación como fuente de documentación lexicográfica», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, 1, pp. 523-540.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Laura y María Gloria URIBE PIZANO (2016): «Las marcas de uso como terminología. Una hipótesis de trabajo», en R. Coteló García, coord., *Bordeando los márgenes. Gramática, lenguaje técnico y otras cuestiones fronterizas en los estudios lexicográficos del español*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 167-187.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2010): «La marcación sociolingüística en la lexicografía dialectal», en R. M. Castañer Martín y V. Lagüéns Gracia, eds., *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M^a Enguita Utrilla*, Zaragoza, Instituto Fernando El Católico-CSIC, pp. 385-391.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- PORTO DAPENA, José Álvaro: «Diccionario 'Coruña' de la lengua española actual». En línea en <https://www.udc.es/grupos/lexicografia/diccionario/planta.html> [consulta: 20/02/2021].
- REY, Alain (1990): «Les marques d'usage et leur mise en place dans les dictionnaires du XVII siècle: le cas Furetière», en M. Glatigny, coord., *Lexique, 9. Les marques d'usage dans les dictionnaires (XVII-XVIII siècles)*, Lille, Presses Universitaires, pp. 17-29.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Rafael (2003): «Las marcas de variación lingüística en el diccionario de la Real Academia Española», en F. Moreno Fernández, J. A. Samper Padilla, M. Vaquero, M. L. Gutiérrez Araus, C. Hernández Alonso y F. Gimeno Menéndez, coords., *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid, Arco/Libros, I, pp. 395-412.
- SVENSÉN, Bo, (1993): *Practical Lexicography: Principles and Methods of Dictionary-Making*, New York, Oxford University Press.
- ZGUSTA, Ladislav (1971): *Manual of Lexicography*, The Hague, Mouton.

DICCIONARIOS

- Autoridades*. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Francisco del Hierro. En línea en <http://ntlle.rae.es/> [consulta: 11/02/2021].
- Cumbre*. SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino, dir. (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, SGEL.
- DALE*. ALVAR EZQUERRA, Manuel, dir. (1992): *Diccionario Actual de la Lengua Española*, Barcelona, Biblograf.
- DBLE*. SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino, dir. (1987): *Diccionario básico de la lengua española*, Madrid, SGEL.
- DRAE-1780*. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, J. Ibarra. En línea en <http://ntlle.rae.es/> [consulta: 11/02/2021].
- DEA*. SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2011 [1999]): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- DESLE*. SÁNCHEZ CEREZO, Sergio, dir. (1991): *Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española*, Madrid, Santillana.
- DEM*. ALONSO, Martín (1981 [1969]): *Diccionario del español moderno*, Madrid, Aguilar.
- DFDEA*. SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2017 [2004]): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid, Aguilar.
- DGILE*. GILI GAYA, Samuel (1973 [1945]): *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Biblograf.
- DPLE*. BOLADO, Alfonso Carlos, dir. (1988): *Diccionario práctico de la Lengua Española*, Barcelona, Ediciones Grijalbo.
- DUE*. MOLINER, María (1998 [1966-1967]): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- GDLE*. MARTÍ ANTONÍN, María Antonia, coord. (2005 [2001]): *Gran diccionario de la Lengua Española*, Barcelona, Spes Editorial.
- Salamanca*. GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan, dir. (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana-Universidad de Salamanca.

ANEXO

Datos ofrecidos por los diccionarios

Diccionarios	Corpus	Restricción	Marca <i>literario</i>	Otras marcas y aclaraciones
<i>DGILE</i>	289 (57%)	36 (12,45%)	<i>lit</i> 8 (22,22%)	<i>ant.</i> (8), <i>poét.</i> (6), <i>fam.</i> (2), <i>p. us.</i> (2), <i>ZOOL.</i> (2), <i>desp.</i> (1), <i>rúst.</i> (1), <i>irón.</i> (1), <i>PINT.</i> (1), <i>LIT.</i> (1), <i>FIL.</i> (1), <i>DER.</i> (1) y <i>LÓG.</i> (1)
<i>DUE</i>	272 (53,64%)	86 (31,61%)	<i>liter.</i> 15 (17,44%)	<i>culto</i> (16), <i>antiguo</i> (16), <i>no frecuente</i> (11), <i>poét.</i> (11), <i>inf.</i> (3), <i>poco usado</i> (2), <i>medicina</i> (2), <i>erudito</i> (2), <i>popular</i> (1), <i>cient.</i> (1), <i>literario</i> (1), <i>filosofía</i> (1), <i>en las obras épicas o dramáticas</i> (1), <i>en lenguaje literario</i> (1), <i>en la trama de una obra teatral</i> (1), <i>refiriéndose a épocas pasadas</i> (1)
<i>DEM</i>	259 (51%)	16 6,17%)	<i>lit.</i> 0	<i>POÉT.</i> (6), <i>adj. poét.</i> (3), <i>DER</i> (2), <i>PAT.</i> (1), <i>RET.</i> (1); <i>ZOOL.</i> (1), <i>BOT.</i> (1), <i>desp.</i> (1)
<i>DBLE</i>	121 (23,81%)	6 (4,95%)	<i>LIT</i> 0	<i>MED.</i> (2), <i>POÉT.</i> (1), <i>CULT</i> (1), <i>BOT</i> (1), <i>ZOOL</i> (1)
<i>DPLE</i>	179 (35,3%)	7 (3,9%)	<i>lit.</i> 0	<i>fam.</i> (5), <i>ant.</i> (1), <i>poét.</i> (1)
<i>DESLE</i>	134 (26,42)	12 (8,95)	<i>lit.</i> 0	<i>desp.</i> (2); <i>fam.</i> (2), <i>amer.</i> (1), <i>solo se usa en el lenguaje literario</i> (1), <i>en lenguaje literario</i> (2), <i>en lenguaje culto y literario</i> (1), <i>empleado normalmente en lenguaje culto</i> (1), <i>cariñosamente</i> (1), <i>despectivamente</i> (1)
<i>DALE</i>	277 (54,52%)	35 (12,63%)	<i>literario</i> 6 (17,14%)	<i>p. us.</i> (2), <i>rúst.</i> (1), <i>fam.</i> (3), <i>irón.</i> (1), <i>LÓG.</i> (1), <i>DEP.</i> (3), <i>PINT.</i> (1), <i>ant.</i> (6), <i>MED.</i> (1), <i>poét.</i> (7), <i>GALIC.</i> (1), <i>FIL.</i> (1), <i>DER.</i> (1)
<i>Salamanca</i>	142 (28%)	82 (57,74%)	<i>literario</i> 8 (9,75%)	<i>elevado</i> (42), <i>restringido</i> (12), <i>coloquial</i> (4), <i>DEP.</i> (2); <i>peyorativo</i> (2), <i>administrativo</i> (1), <i>LIT.</i> (2), <i>HIST.</i> (1), <i>intensificador</i> (1), <i>POLÍT.</i> (1), <i>LÓG.</i> (1), <i>ECON.</i> (1), <i>eufemismo</i> (1), <i>afectivo</i> (1), <i>arcaizante</i> (1), <i>AMÉR.</i> (1)

<i>GDLE</i>	204 (40,23%)	61 (29,90%)	<i>literario</i> 18 (29,50%)	<i>culto</i> (13), <i>coloquial</i> (5), <i>MEDICINA</i> (4), <i>FILOSOFÍA</i> (3), <i>ARTE</i> (2), <i>LITERATURA</i> (2), <i>LÓGICA</i> (2), <i>formal</i> (2), <i>BIOLOGÍA</i> (1), <i>SICOLOGÍA</i> (1), <i>HISTORIA</i> (1), <i>CAZA</i> (1), <i>BOTÁNICA</i> (1), <i>ANATOMÍA</i> (1), <i>GEOGRAFÍA</i> (1), <i>DERECHO</i> (1), <i>deportes</i> (1), <i>despectivo</i> (1)
<i>Cumbre</i>	264 (52%)	57 (21,59%)	<i>LIT</i> 0	<i>CULT</i> (20), <i>POÉT</i> (16), <i>ARC</i> (4), <i>FIL</i> (3), <i>p us</i> (3), <i>MED</i> (2), <i>DEP</i> (2), <i>AMER</i> (1), <i>REL</i> (1), <i>VULG</i> (1), <i>FML</i> (1), <i>INFML</i> (1), <i>connotación despectiva</i> (1), <i>algo despectivo</i> (1)

Corpus = frecuencia documentada del corpus del *DEA*

Restricción = frecuencia de palabras con información sobre el uso

Marca *literario* = frecuencia de la aparición de la marca *literario*

Otras marcas y aclaraciones = número de otras marcas y aclaraciones sobre el uso